



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
AÑO 2015, NÚMERO 25
MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2015

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

La Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

Estadística del día 7 octubre de 2015	
Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones de los Ciudadanos Senadores	1
Cámara de Diputados	1
Iniciativas	4
Análisis del Tercer Informe de Gobierno.- Política Económica: Comparecencia del Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público.	1
Total de asuntos programados	93
Total de asuntos atendidos	8

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Miércoles, 07 de octubre de 2015

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 6 de septiembre de 2015.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de Estudios Legislativos**, con la que remite su **Informe de actividades**, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

III. CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Oficio por el que comunica la **designación de legisladores** del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, como **Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

IV. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 75 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario** de las **Senadoras Blanca Alcalá Ruíz, Marcela Guerra Castillo, Ana Lilia Herrera Anzaldo y Graciela Ortiz González**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone que la **Junta de Gobierno del IPAB** esté integrada por **siete vocales**: el titular de la SHCP, el Gobernador del Banco de México, el Pte. de la Comisión y cuatro vocales designados por el Ejecutivo Federal y aprobados por las 2/3 partes de los miembros del Senado.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

2. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa** de las y los Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con aval de grupo.*

Síntesis

La iniciativa propone reconocer al **Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA)** como un **órgano** dotado de plena **autonomía** para dictar sus fallos, conforme a la CPEUM. Entre las principales propuestas de esta iniciativa, destacan:

- Que el TFJA esté integrado por la **Sala Superior**; las Salas Regionales mismas que podrán tener el carácter de Especializadas o Auxiliares y por la **Junta de Gobierno**.
- Que los **servidores que integren el Tribunal** sean los siguientes: Magistrados de la Sala Superior; Magistrados de la Sala Regional; Magistrados Supernumerarios de la Sala Regional; Secretario General de Acuerdos; Secretarios Adjuntos de Acuerdos de las Secciones; secretarios de Acuerdos de Sala Superior, Secretarios de Acuerdos de la Sala Regional; Actuarios; Oficiales Jurisdiccionales; Contralor Interno: Secretarios Técnicos; Operativos o Auxiliares; Director del Instituto De Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativo, y los demás que con el carácter de mandos medios y superiores señale el Reglamento.
- También se propone que los **Magistrados del TFJA** sean **nombrados** por el **Presidente de la República** con la ratificación de 2/3 partes de la Cámara de Senadores.

- Se establecen los **requisitos** que deberán cumplir los ciudadanos que aspiren a ser Magistrados.
- También se proponen las **nuevas competencias materiales** de las cuales podrá conocer el Tribunal, entre las que destacan: los juicios que se promuevan contra las resoluciones definitivas, actos administrativos, así como los procedimientos que nieguen la indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado.
- Además, se propone que la **Tercera Sección del Tribunal** posea la facultad de ordenar o realizar nuevas investigaciones sobre los **hechos graves de corrupción** en los que participen servidores públicos y ciudadanos.

Se propone que la **Sala Superior del Tribunal** se componga de **16 Magistrados** especialmente nombrados para integrarla, de los cuales 13 ejercerán funciones jurisdiccionales y 2 formarán parte de la Junta de Gobierno y Administración, y actuarán en Pleno o en tres Secciones

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	--

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman **diversas disposiciones** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de designación de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y fortalecimiento al Poder Judicial de la Federación presentado por los **Senadores** Angélica **de la Peña** Gómez, Luis Miguel **Barbosa** Huerta, Dolores **Padierna** Luna, Benjamín **Robles** Montoya, Lorena **Cuéllar** Cisneros y Armando **Ríos** Piter del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone **prohibir** las **pensiones vitalicias** distintas a las establecidas en las disposiciones de la Seguridad Social correspondiente para los **Ministros de la SCJN**. Además tiene por objeto modificar algunos de los requisitos para ser Ministro, entre los que destacan:

- No haber sido sentenciado por **delito doloso** que amerite pena de prisión o haber sido inhabilitado para el servicio público;
- En su ejercicio como funcionario público no haber sido objeto de **recomendaciones** de los organismos públicos de defensa y **protección de los derechos humanos**.
- La designación de los jueces se deberá garantizar en todo momento por la **paridad entre los géneros**.
- Serán **convocados** los tribunales de justicia de las entidades federativas, colegios de abogados debidamente certificados y facultades de derecho de las Instituciones de educación superior para que presenten sus propuestas.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

4. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al **artículo 170** de la **Ley Federal del Trabajo** presentado por el **Sen. David Monreal Ávila** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer que el **seguro de desempleo** sea un derecho **para las madres solteras o en estado de embarazo**.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

V. ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.- POLÍTICA ECONÓMICA: COMPARENCIA DEL DR. LUIS VIDEGARAY CASO, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Trámite	Se remitirá la versión estenográfica de la comparencia al Ejecutivo Federal
----------------	---

- 00 -

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN LA AGENDA DE HOY QUE CUMPLIERON SU SEGUNDA PUBLICACIÓN SE TURNARÁN A LAS COMISIONES RESPECTIVAS.

SIENDO LAS 17:03 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA QUE SE RECIBIRÍA LA COMPARECENCIA DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,

Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto: 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado